

Cuenca, 05 de marzo de 2018.

Señores:

Accionistas de la Compañía
COMERCIALIZADORA PROTIRESV S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi condición de Comisaria de COMERCIALIZADORA PROTIRESV S.A., presento el informe sobre la revisión del movimiento financiero por el periodo de 1 de agosto al 31 de diciembre de 2017.

OPINION RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Los registros de los accionistas se encuentran al día y debidamente legalizado por los representantes de la compañía, archivados adecuadamente al igual que los comprobantes y libros de contabilidad.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Como Comisaria es mi responsabilidad revisar y expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, se limitan a los requerimientos legales, a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La empresa inicia sus operaciones el 23 de agosto del 2017, razón por la cual se ha realizado gastos administrativos su mayor parte corresponde a sueldos y beneficios sociales, los ingresos por ventas son mínimas por lo que da como resultado pérdida operativa.

COMERCIALIZADORA PROTIRESV S.A. ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Ventas	54,36
Costo de Venta	40,00
Utilidad Bruta	14,36
 Gastos de Administración y ventas	 2.117,37
Resultado del Ejercicio	(2.103,01)

En el análisis del Balance General se puede observar que en el activo el 88% corresponde a inventarios.

En el Pasivo está conformado por anticipos de clientes que ha sido el valor que financió a los inventarios.

El índice de liquidez es el 98% que indica que la mayor parte del pasivo corriente puede ser cubierto con el activo corriente.

El Patrimonio es negativo por un valor de \$ 1.303.

COMERCIALIZADORA PROTIRESV S.A.
BALANCE GENERAL

ACTIVO

Activos Corrientes:

Efectivo y sus equivalentes	958
Cuentas por cobrar comerciales	61
Inventarios	70.475
Impuestos anticipados	8.516
TOTAL ACTIVO	80.010

PASIVO:

Pasivo Corriente:

Cuentas por pagar comerciales	28
Beneficios sociales por pagar	285
Anticipo de Clientes	81.000
TOTAL PASIVOS	81.313

PATRIMONIO

Capital pagado	800
Pérdida del ejercicio	(2.103)

TOTAL PATRIMONIO	(1.303)
-------------------------	----------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	80.010
----------------------------------	---------------

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

La Administración de la Compañía se ha sujetado a lo que disponen sus estatutos y normas, así como las disposiciones legales.

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados.

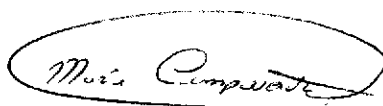
Las políticas contables aplicadas son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Compañía ha determinado procedimientos de control interno adecuados, para contribuir a gestionar información financiera confiable y promover el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En consecuencia, en mi opinión, los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, enclosed within an oval-shaped line. The signature appears to read "María Campoverde".

CPA. María Campoverde B.
COMISARIA